

LOS DERECHOS DE EUZKADI A SU INDEPENDENCIA

(Donosti, 1932)

Compatriotas:

Dentro de la Semana Social que hoy termina, me habéis encomendado la última de sus conferencias bajo el título: “Los derechos de Euzkadi a la independencia”. Quisiera como preliminar que me acompañarais en un pequeño recorrido histórico, señalando a guisa de ejemplo algunas épocas de nuestra historia, y en cada una de ellas un hecho que refleje el ambiente, que señale el argumento, que posibilite la presentación de nuestra Patria en el cuadro real de su vida libre, encarando a nuestra Euzkadi con el pensamiento jurídico de la época, con la justicia que es eterna y con la verdad, atributo necesario de las causas nobles. Comenzaré refiriéndome al hecho histórico de su libertad; seguiré con el examen de uno o dos episodios de comienzos de la Edad Moderna, para concluir esta primera parte con unas cuantas consideraciones pertenecientes a la Edad Contemporánea.

Pero más tarde, como quiera que después del magno y trascendental acto celebrado en Donostia se han producido acontecimientos de índole política y de importancia indiscutible que yo los condenso en el contenido de una carta publicada en “La voz de Guipúzcoa” por el Sr. Castro Casal, creo imprescindible dirigiros unas cuantas palabras, hacer algunas consideraciones sobre las apreciaciones en aquella carta contenidas que, refiriéndose al nacionalismo vasco, constituyen una interpretación caprichosa de su pensamiento y una manera fácil de eludir una responsabilidad que remuerde intensa y constantemente al sector o sectores políticos vascos que no aceptan el hecho incontrovertible de nuestra nacionalidad y de nuestro derecho.

¡Euzkadi y su derecho a la independencia! Esto es para nosotros indiscutible. Podríamos decir nada más: ¡Porque queremos, y basta! (Aplausos)

Pero vamos a razonar serena y objetivamente y vamos a examinar qué era Euzkadi en aquellos tiempos, en los que un ideario universalista era patrimonio de los pueblos, y una conformidad con las normas del derecho natural era garantía suficiente para que la idea política imperante respetara las almas de los pueblos.

Euzkadi, organizada en aquellos tiempos en forma singular, porque así lo quiso la raza siguiendo sus impulsos íntimos, vivía en estado de perfecta independencia.

Siguiendo mi norma de ser objetivo en la exposición, voy a exponeros leyendo a ratos las impresiones de un viajero italiano que en los años de 1571 y 1572 recorrió las Cortes de España y Portugal, pasando por nuestra Patria.

El año de 1571 fue enviado el Cardenal Miguel Bonelli O.P., llamado también Cardenal Alejandrino, como legado del Papa a las Cortes de España y Portugal como más tarde a la Corte de Francia, para lograr el casamiento del Rey Sebastián con Margarita, hija de Enrique III de Francia y constituir una liga contra los turcos. Numerosos eclesiásticos formaban en la [ilegible] con el Patriarca titular de Alejandría, los Obispos de Terni y Siena y otros dignatarios pontificios.

La expedición salió de Roma el año 1571, siguiendo la ruta Bolonia, Turín, Aviñón, Carbona y Barcelona, camino de la Corte de Madrid. Más tarde, por Évora y Palmella, siguió a Lisboa. En el mes de diciembre de 1571 comenzaron el viaje de vuelta que pasando por Salamanca y Burgos penetró en el País Vasco, por Pancorbo, pasando por Araba, Gipuzkoa y Laburdi para entrar en Francia camino de la Corte francesa de Bloix. Desde donde regresaron por Lyon a Roma. Un personaje de la comitiva del Legado, Juan Bautista Venturiano de Fabriano, nos ha dejado una copiosa relación de este viaje salpicada de informaciones y una mina de extraordinario valor en

noticias de los países recorridos. La mayoría de los manuscritos de esta relación existen en el Archivo Vaticano (1).¹

Entre las copias de la narración son las más importantes el Codex Barberini Lat. 5.213 (Tomo 1º) y 5.250 (Tomo 2º), siendo en este último donde se encuentra la parte de la narración tocante a nuestro país.

En él se dice que después de haber atravesado varios pueblos continuó la expedición por el Convento de Rodella y el día 29 de enero de 1572 entraron los viajeros por primera vez en territorio vasco “donde encontraron innumerables aldeas y contemplaron numerosos monumentos”, llamando su atención “las calzadas que por su magnificencia eran superiores a las de otros pueblos por los que habían atravesado”. Habla de las construcciones y después de fijar su atención en describir lo que sus ojos veían dice: “En esta ciudad (Vitoria) tuvimos que entregar nuestros equipajes y caballos para que los registraran pues ésta es la última ciudad de España en esta parte y después nos dieron permiso para pasar”.

Atravesaron varios pueblos más (Zegama, Villafranca, Toloseta, -así llama a Tolosa- Hernani y Herrera) y en este pueblo el alcalde les exigió el pase que recibieron en Vitoria y les dio uno nuevo para la guardia del río Beobia y de “aquí fueron pasados en una barca a la otra orilla pagando cinco reales”.

Es decir, ¿eran nuestros antepasados los que revisaban los equipajes de los viajeros estableciendo los pasos aduaneros? No. Eran los españoles. Nuestros padres tenían establecida la libertad comercial con sistema librecambista. Pero es que en ese punto (Gasteiz) terminaba su frontera, su jurisdicción, y siguiendo el sistema intervencionista castellano revisaba lo que salía de su casa que por nuestro pueblo tenía franco paso. Lo mismo sucedía en Balmaseda y Orduña con Vizcaya, como con Agreda en Navarra, puntos de registro de la frontera española con nuestra patria. Y dice el cronista: “Aquí termina la jurisdicción española –en Irun- pero los españoles quieren que Bizkaya llegue hasta Bayona”.

No se extrañe la confusión de nombres y conceptos que es producto de aquellos tiempos. Más tarde dice “Una vez habiendo pasado San Juan de Luz después de los pueblecitos de la costa vasca de Laburdi, llegamos a Bayona”. Y añade el cronista: “Aquí, como ellos dicen, termina Bizkaya y empieza Gasconia”.

He querido leeros este documento porque es original y muy poco conocido. En él observaréis el relato de una cronista que no sabía que nuestra personalidad internacional, porque en efecto poco conocida era y pequeña era nuestra influencia en el ámbito del mundo civilizado de aquel entonces pero que evidencia nuestra independencia y que refleja la existencia de un sentimiento nacional: el de esa Bizkaya del cronista, para nosotros Euzkadi, y que, según dice, termina en Bayona, comenzando en el lugar donde sus equipajes fueron registrados, es decir, en los límites que baña el Ebro (Aplausos).

Pero detalla más: Bizkaya –dice- tiene sus magistrados, sus empleados, sus comerciantes, que no reconocen al Rey antes de que llegue a la Iglesia y, en presencia de la Hostia consagrada y en manos del sacerdote, no prometa que guardará las libertades y privilegios y los observará; y se emplaza al Rey un año después de la toma de posesión para que renueve el juramento sin el cuál no se le reconoce como Rey ni se le pagan tributos”.

¹ Para quien quisiera consultarlos, el mejor de los códices es el del Fondo Pío del Archivo Vaticano (antes 213) con una banda de pergamino en cuyo folio aparece el nº 417. El ejemplar original [*ilegible*] al Legado lleva el siguiente título: “Del viaggio fatto dall’ Illustre e Rvdo. Cardenal Alessandrino, legato Apostolico, Alli Serenita di Francia, Spagna, Portogallo. Con la anotazioni delle cose piu principale Della cita, terre, e luoghi, descritto de M. Gitio. Batt. Venturiano de Fabriano”.

Aquí tenéis nuevamente a nuestro pueblo descrito por un cronista extraño a él, en época de plena libertad. ¿Cuántos que se titulan fueristas debieran examinar su conciencia y ver si su conducta responde a la lealtad que deben a la patria víctima de la traición que burló el juramento para la guarda de la libertad exigido por nuestros mayores.

Pero leamos de pasada, porque luego vendrán las consideraciones, el juramento que hacían los apoderados de las Juntas vizcaínas cuando en los primeros albores del día 10 de agosto de 1526 se reunían en Bilbao, en la Naja, oyendo del Corregidor estas palabras para más tarde cumplir el mandato de reformar el Fuero de Bizkaya que en nuestra Asamblea soberana les fuera encomendado, palabras que terminaban con aquella frase: “Para bien e utilidad de los moradores de este dicho Señorío de Bizkaya, aquellas ordenaréis, y en todo, como buenos y fieles cristianos, celosos del prójimo y bien de la República, seréis en todo lo que ordenáredes como buenos republicanos”.

Aquí tenéis a los vizcaínos reformando su propia constitución en virtud de un poder que soberanamente les otorgaran sus Juntas Generales, a las que había de ir en último término el texto definitivo para su aprobación y promulgación. No había nada ni nadie por encima de sus Juntas, su única asamblea soberana. El Señor no lo era si no juraba previamente la voluntad de los vizcaínos, única ley a obedecer, único precepto a cumplir, como alabeses, gipuzkoanos, nabarros, laburdinos y zuberanos, su voluntad era la única norma de obligar siguiente la ruta de una historia de libertad plasmada en sus organismos democráticos, laboratorios soberanos de leyes justas. ¿Examinen de nuevo su consciencia los que sueñan con Cortes extrañas y trabajan por dar impulso a poderes que por ser extraños a la voluntad de los vascos son ilegítimos en su origen y despóticos y tiranos en la injusta aplicación de sus decisiones que para nada rozan con la voluntad de nuestro pueblo, única forma obligatoria para todo aquel hijo de la raza que no haya perdido la noción de su propia dignidad (Aplausos).

Para no recargaros de textos y buscando siempre la objetividad, voy a leeros la opinión de uno de los diputados de las Cortes españolas del año 1629 que defendía como incuestionable la independencia originaria de nuestra patria conservada, como él nos dice, hasta los días en que esto escribía. Algunos de sus párrafos dicen así: “Castilla reúne sus Cortes y toman en ellas asiento las ciudades, los pueblos ganados con las armas al enemigo. Toledo disputa con Burgos la primacía del voto y las Provincias Vascongadas, siempre indóciles al yugo extranjero, notoriamente exentas del mahometano y por consiguiente anteriores a Toledo y a Burgos, no tienen en ellas lugar. Decretan las Cortes que Castilla y a la fuerza de sus decretos se extiende hasta sus confines con las Provincias Vascongadas sin que pasen más allá. ¿Quién privó a las Provincias Vascongadas de los asientos en sus Cortes?

Su independencia, su separación.

También tienen ellas sus Congresos, también acuerdan sus pueblos y los de Castilla no tienen lugar en sus sesiones y sus acuerdos corren hasta topar con los de Castilla en sus límites. ¿Quién les concedió tan singular prerrogativa? ¡Ah! Corre el indagador en orden retrógrado las crónicas de los Carlos, de los Fernandos, de los Felipes, Enriques, Juanes y Alfonsos y siempre se hallan en pie las Juntas de los Vascongados; nunca se hallan vestigios de su regulador primero; su origen se esconde en la inmemorialidad. Se sabe con precisión cuándo se unieron y se separaron de Nabarra, pero el principio de sus Juntas no hay telescopio que lo alcance. Cobijados a la sombra de un árbol, carcomido, resonando por las breñas el sonido de la bronca bocina, presentan la remota idea de los peregrinos del Senaar y renuevan los sencillos recuerdos de la edad primitiva. ¿Qué gobierno de los confinantes se le asemeja? Todos los que se miran en su alrededor ostentan las funestas divisiones originales de las

pasiones de los hombres, pero sus Juntas solo respiran la igualdad fraternal, no esta igualdad simulada máscara común de la hipocresía y del error. Todos concurren con el mismo amor y empeño a sostenerla y todos se sacrifican igualmente por el jefe que ella reconoce, por las leyes que los rigen, por el suelo en que albergan.

Esta forma de reunión tan diversa de la observancia en Castilla y Aragón y en los estados comarcanos es un particular tan distintivo de su originalidad, de no haber dimanado de ninguno de ellos y de ser indígena y natural del clima en que radica. Si a sus Juntas Generales no se les encuentra principio véseles también llegar hasta nosotros sin sufrir la más ligera interrupción en su curso.

Desaparecen las Cortes de Aragón y de Castilla, el tiempo y las circunstancias hacen necesaria la suspensión si ha de existir el sello al que sirvieron de fundamento y hacían ya vacilar, pero las Juntas Vascongadas existen en todo su brillo y pureza, prueba bien segura de que tenían otro origen y desde D. Juan I hasta Fernando VII, todos los monarcas de Castilla, han sido reconocidos por Señores en su seno de la forma misma que lo fueron los Tellos, los Diegos y los López”.

Aquí tenéis ante vuestros ojos un documento de fuerza incontrastable, escrito a principios del siglo pasado, texto perteneciente a la época de libertad que nos demuestra cómo hasta el día en que fue escrito persistía incólume la soberanía de nuestra patria.

Pueden a esto argüir: Teóricamente podrá sostenerse esa tesis pero prácticamente la soberanía vasca venía manifestándose en continua merma. Y hasta cierto punto es verdad pero el derecho se mantenía incólume y el atentado contra él aparecía con los negros atributos de la rapiña y del crimen.

Ciertamente, el poder real que ostentaba en sus sienas la corona de España venía mermando poco a poco la libertad de este sueño, libertad que fue y era independencia, soberanía que solo al pueblo correspondía porque de él era originariamente, sin que nadie, ni monarcas, ni soberanos, ni válidos, ni capitanes la hubieran otorgado a nuestro pueblo, libre en los primeros albores de la historia, soberano en las determinaciones de su voluntad, dueño de sus destinos como correspondía a aquel que, no debiendo a nadie sino a Dios tal beneficio, presentaba además de su originaria libertad la férrea voluntad de querer continuar siendo libre (Grandes aplausos).

Y que nuestro Pueblo era celoso guardador de su libertad podemos verlo en numerosos ejemplos de los que tan pródiga es la historia patria. A propósito de haber hablado de aduanas, no estará de más recordar que Felipe V quiso situar la aduana del Ebro en el Pirineo. ¿Y qué sucedió entonces? Que gipuzkoanos y bizkainos levantáronse en tumultuosa y viril protesta, tan recia contra la extranjera orden, que emanaba de poder arbitrario y no de sus Juntas y Asambleas soberanas, que Felipe V hubo de volver sobre sus pasos restableciendo las fronteras españolas en el Ebro y retirándolas del Pirineo a Balmaseda y Orduña para Bizcaya, Gasteiz para Araba y Agreda para Nabarra.

Es que los hijos de la patria, celosos guardadores de su libertad no podían consentir que lo que les pertenecía porque era suyo les fuera arrebatado por quien ningún derecho tenía sobre Euzkadi, querían que se respetara como tantas veces lo manifestaron en las pasadas edades el derecho de propiedad que si es sagrado en la vida ciudadana y civil no lo es menos en la vida de los pueblos y en su relación como tales, pues no alcanzaban a comprender, como tampoco lo comprendemos nosotros, que el imperialismo, que lo fuerza, que el despotismo viniera a justificar lo que en la civilizada vida se entiende por robo. Nuestros padres al defender lo que era suyo defendían los Fueros del derecho, la integridad de la justicia y su honor que como pueblo consciente y de ejemplar ciudadanía les demandaba la resistencia al tirano y al usurpador (Gran ovación).

Cuántas veces se defendieron nuestros padres de ataque extranjero empleando medios externos de protesta. Pero es menester aclarar que hubo momentos en que voluntariamente cedieron algo de su soberanía, pareciendo en algunos casos que la independencia patria se difumina. Y es que, como decía muy bien un amigo nuestro, insigne patriota, preclarísimo patriota e historiador, nuestros padres, nuestros antepasados eran mucho más diplomáticos de lo que en general les hemos creído. Veíanse rodeados de Estados poderosos de afanes imperialistas y, considerando que las ansias de absorción pudieran privarles de la libertad, cedían con gran discreción en aquello que sin mengua de la dignidad propia y de la independencia sustancial de la patria pudiera evitar mayor mengua en su libertad hartamente amenazada en los últimos tiempos de su vida libre.

De todas maneras, nuestros padres eran libres y al defender su libertad contra el poder extraño no hacían sino ejercitar el derecho de Euzkadi a su independencia. La lucha por el derecho fue patrimonio de nuestros antecesores, como es hoy en día el empeño nacional de los hijos de la raza, despierta al fin de su letargo de muerte y dispuesta a la reconquista de lo que en justicia se le debe.

Claro es que nuestro plano es distinto. Aquellos nuestros padres tenían, si queréis, conciencia nacional, pero de índole vulgar y primitiva, reducida a una defensa de algo que estaban en posesión. Hoy nos vemos ante un pueblo que ha vuelto a encontrar su alma, que se ha reconocido a sí mismo, que muestra limpia y clara su conciencia nacional cada día más honda, cada día más sentida. Y si no, que lo digan nuestros adversarios espantados ante el hecho real, magnífico y consolador de nuestro vigoroso renacimiento, de un pueblo puesto en pie y que camina seguro hacia su propia liberación. Es el camino de la independencia, es el alma de la raza que quiere latir con libertad, ya no son juegos de *ezpatantzaris* y de *hilanderas*, concreción máxima que del nacionalismo hacían nuestros adversarios, es la patria vasca despierta y consciente de su sagrada misión de restaurar su vida rindiendo tributo al derecho y a la obra de Dios (Gran ovación).

Los tiempos cambian y de aquella situación medieval de espíritu universalista y de respeto a los organismos de origen natural, que concebían admirablemente la armonía entre lo general, porque era de todos, y particular, que pertenecía a cada uno, que impregnó de este sentido cristiano humano y real la vida toda del medievo, dictando la filosofía sus normas extraídas de la cantera de lo eterno e inmutable y reflejándolas los pueblos en su vida práctica y, me atreveré a afirmarlo, hasta en sus grandes defectos tanto como en sus virtudes, aquel espíritu, aquel sentido, volveré a repetirlo, que impregna toda una Edad por cuyo retorno revestida de lo actual tanto se anhela entre el mundo oculto cansado de materia y ansiando espiritualismo, de aquella situación se pasa a la otra, a la de los grandes Estados, a la que ve difuminarse los organismos de derecho natural para dar paso a las grandes concepciones estatales tanto más absorbentes cuanto más poderosas son o quieren ser las garras del Estado insaciable y ambicioso.

Marcan los tiempos una variante en el espíritu de los pueblos y surgen aquellas monarquías absolutas que se arrojan las facultades que en pasadas edades pertenecieron a los organismos naturales, pueblos y nacionalidades. Rómpense estos últimos en pedazos, como acontece en Polonia; son ahogados en sangre sus legítimos anhelos, como sucedió en Irlanda, y una atmósfera cargada amenaza a todos aquellos pueblos que, perdiendo su conciencia nacional, son presa del imperialismo que, así como desconoce la esfera legítima del derecho natural de los pueblos a su vida libre, invade también la esfera del legítimo derecho individual humano y el factor hombre puesto sobre el tapete, realización en el tiempo de una idea filosófica de liberación humana de

origen netamente cristiano, reconocido en los tiempos medios y falsamente exaltado por la enciclopedia y las teorías individualistas, contempla atónito cómo el grito de libertad que más tarde se ha de adueñar de Europa, el imperialismo contesta con opresión y con un desconocimiento tiránico de lo que por ser anterior al Estado debe merecer su respeto. Y es natural, inmediatamente surge la lucha del hombre que, en cuanto hombre, reclama sus derechos ante el Estado, ante el monarca absoluto que lo representaba. Y le recuerda que en él, en el pueblo está la soberanía depositada. Claro está que, lejos nosotros de la teoría rousseauiana, porque llega a la atomización divinizando la voluntad de la mayoría, creando el mito de un hombre libre para luego entregarlo a la voracidad del mayor número, que jamás por este solo hecho ha de tener razón si su pensamiento mayoritario no está conforme con las eternas normas que deben regir la vida y actos de los hombres, aquéllas que decía San Pablo estaban impresas en el corazón de todo hombre, porque de día será si así es, aún cuando la mayoría dijera lo contrario, como en este salón hay luz aun cuando la mayoría de los asistentes opinara que no, he de decir sin embargo que la rebeldía del hombre contra el poder absoluto respondió al principio manifestado por los grandes filósofos del cristianismo que cuanto mayor era el poderío de los monarcas absolutos enseñaron en sus cátedras y en sus textos que el poder que venía de Dios estaba depositado en el pueblo que lo otorgaba a quien éste tuviera por conveniente. Y llegó el día en que el pueblo dijo: No eres tú nadie, por muy poderoso monarca que ante nosotros aparezcas, para limitarme los derechos o decirme cuáles me corresponden. Soy yo quien ha de señalártelos y nos servirá tu refrendo de garantía. El monarca creyó acallar la voz del pueblo ofreciéndole un cuaderno, una carta donde estuvieran consignados sus derechos, pero eran según la voluntad del soberano y el pueblo rechazó la carta otorgada y exigió la firma del monarca si como tal había de seguir en el documento que libremente el pueblo le presentara, donde contenidas sus garantías, sus derechos, había de jurar respetarlos, y dio origen con ello al período constitucional. Dijo pues el pueblo al soberano: Aquí tienes nuestra constitución: a ti no te cabe más que refrendarla. Y siguió el tiempo y algún soberano traicionó al pueblo no guardando respeto a lo que firmara, algún otro defraudó al pueblo por su falta de capacidad, en otro lugar es el pueblo quien entiende imperfecto el gobierno de uno y aquel pueblo depositario del poder comenzó a derribar monarquías o instaurar repúblicas. La voluntad popular seguía su curso en la historia. (Grandes aplausos)

Surgen luchas en los pueblos que hasta entonces no habían realizado revoluciones cruentas y estalla en la Península el combate entre absolutistas y constitucionales, lucha conocida con el nombre de primera guerra carlista. El mundo poco enterado le dio aquel carácter y este nombre, nosotros no.

¿Por qué nuestro pueblo, y examinemos otra época concreta de nuestra historia, peleó bajo las banderas del absolutismo? ¡Ah! No era tal absolutismo. Era que nuestro pueblo celoso guardador de su libertad se cobijó bajo aquella bandera que le prometió reiteradamente guardarla. Bien claramente expresó este pensamiento nacional vasco el general Zumalakarregi cuando, dirigiéndose a Don Carlos, le decía: “Señor, que no luchan por vos sino por su religión y por sus Fueros”.

Hace poco tiempo, hablando con el Sr. Azaña, recuerdo que salió en la conversación el tema de la primera guerra carlista. Le advertimos nosotros que entendíamos que aquella empresa fue una lucha por parte de los vascos eminentemente independentistas. Y el señor Azaña nos contestó: “Tienen Vds. razón. Yo cuando más ahondo en la historia de aquellos tiempos percibo más claramente que todo aquello del absolutismo y del clericalismo de aquella lucha es deseo de querer ocultar el verdadero

carácter de la guerra que no fue otro que la defensa de la libertad vasca”. Creo que su opinión puede ser de valor por su imparcialidad y autoridad.

Y este carácter se perfila con claridad en los textos de la época, en el estudio imparcial de las causas del conflicto, en sus antecedentes y en la consideración especial del pueblo a que cada bando contendiente pertenecía.

Yo os voy a leer –es un poco literario el texto si queréis pero en una conferencia cultural es menester manejar textos diversos- unos párrafos de Chaho de su obra “Viaje a Nabarra durante la insurrección de los vascos (1833-1835)” quien pone en boca de Zumalakarregi las siguientes contestaciones a las preguntas que Chaho le dirigía. Dícele éste: “A los vascos, noble gipuzkoano, no les faltarán en adelante historiadores y la posteridad os rendirá justicia así como los contemporáneos. Sabed que sois vos el héroe de quien más se ocupa Europa”. Y más tarde, habiendo hecho saber el insigne caudillo que se le achacaban muertes inútiles, Zumalakarregi contestó: “¡Muertos! ¿No es ésta la tierra de nuestros padres? ¿Qué son los cristianos respecto de los vascos sino bandidos que vienen a atacar de noche en su cuna al hombre indefenso rodeado de su familia? Han batido el roble secular de Gernika, han mutilado, han degollado... Todo ello debía producirse y he cumplido con mi deber... ¿Seremos nosotros a quienes los Agotes pretenden superar en civilización? Viana, Estella, Etxarri-Aranaz, son testigos de nuestra generosidad. Si algunas muertes han enrojecido nuestras manos, hay que culpar de ello a Quesada, que fue el primero en dar carácter feroz a la guerra. ¿Por qué arrojaba a los vascos la muerte como un desafío? Ellos dieron el ejemplo”... Y más tarde añadió: “Nuestra sangre derramada en los combates, hará nacer una generación de héroes. Testigos de las lágrimas de la patria y de nuestras heridas, nuestros hijos nacidos con cánticos guerreros alimentarán en sus corazones el odio inextinguible a la opresión y se reunirán como hermanos en torno del roble de la libertad, enarbolando la bandera de la liberación; y cuando su invencible falange, guiada por la estrella brillante de Aitor, se precipite en la baraúnda de los pueblos se la verá como el rayo surcando el horizonte”. Este texto responde a una época y esta época denotaba en los hijos de Euzkadi un resto de pudor, una herencia de rebeldía, lo que les llevó a enrolarse en unas banderas que no por absolutistas fueron queridas sino porque aparecían garantizando una libertad que nuestro pueblo defendía aun a costa de su vida. Escritas las impresiones que os he leído por quien trató con Zumalakarregi, viviendo los tiempos de aquellas luchas, tienen para nosotros la fuerza de revelación de un ambiente. ¿Qué promete Espartero en su proclama de Hernani? ¿Qué promete más tarde en los campos de Bergara? El respeto a los Fueros, la conservación de la libertad. ¿Por qué no promete al mismo tiempo que D. Carlos sería colocado en el trono español? ¿Por qué se promete al pueblo un cambio dinástico? Porque a nuestro pueblo no le interesaba este problema que era accesorio, sin importancia. Por eso le prometían solo la conservación de los Fueros, el respeto de su voluntad. ¿Y si no fuera por eso hubiéranse lanzado nuestros padres a la lucha? Rotundamente hemos de afirmar que no. Preguntaréis ¿había entonces conciencia nacional vasca? Puede decirse que en trance de muerte pero aún aleteaba en su alma el recuerdo del pasado, el ansia de disputar lo que se venía poseyendo desde tiempo inmemorial: deseaba nuestro pueblo vivir al amparo de aquella libertad que, haciendo soberano al pueblo, hacía libres a sus ciudadanos hasta el punto que para detener en Bizkaya al bizkaino había de ser llamado tres veces en el árbol de Gernika, quería defender su derecho escrito en la historia y que a nadie se lo debía, quería seguir su vida, y en defensa de este derecho y de aquella libertad se fue bajo las banderas del absolutismo que juraron defenderla. Digo mal: bajo las banderas del absolutismo, no. Con el absolutismo por su libertad. Seguía nuestro pueblo defendiendo la obra de sus padres, que era la obra de Dios. (Grandes aplausos)

Tenía, pues, nuestro pueblo derecho a la libertad porque originariamente estaba en posesión de ella; entendió que un constitucionalismo igualitario y español pretendía clavar en ella sus garras contra todo derecho, como más tarde sucedió, y defendió la justicia de una causa, luchando por su independencia. Más tarde, la fuerza y el engaño nos privaron de la libertad y la fatídica fecha de 1839 sirvió para que la postración de una raza llegara a su límite, para que olvidara su propia personalidad, abrazara la cultura del extraño, perdiera la noción de sus características y viera morir, en suicida abandono e inconsciencia, la lengua de sus mayores, las costumbres inmemoriales, el espíritu de independencia y, finalmente, su existencia como pueblo que poseyó una historia de libertad. Y, así, llegamos a la época contemporánea, a la de nuestros días. Y la Providencia, apiadada ante tantos males, hizo surgir de las entrañas de la patria aletargada, al águila de nuestra raza Sabino de Arana y Goiri quien encarándose con el pueblo que yacía dormido, le lanza el grito de redención, señala al vasco su patria en aquella frase de “Euzkadi es la única patria de los vascos” y, recordándole su perdida libertad, le anima a su conquista señalándole la historia, la suprema conveniencia y la voluntad del pueblo con argumentos que completan el derecho de una nacionalidad a su vida libre e independiente.

Examinado someramente el aspecto histórico, como corresponde a los cortos límites de una conferencia, digamos algo del argumento de propia voluntad. Argumento de propia voluntad, argumento de suprema conveniencia... ¿Qué es Euzkadi hoy en día? ¿En qué situación se encuentra Euzkadi? ¿Posee acaso aquello que nuestros padres denominaron Fueros? ¿Disfruta las libertades que fueron suyas en los tiempos medios y aun modernos? No. Hoy en día se encuentra en perfecto estado de sometimiento, Euzkadi no es dueña de su alma, Euzkadi no es dueña de sus movimientos, Euzkadi es un pueblo oprimido...

Y en esta situación dice nuestra patria: “Soy una nacionalidad perfecta y, como tal, debo ser libre”. Nada nos interesan las opiniones de los modernos estatólatras españoles, aquella verdad ha sido reconocida por mentalidades filosóficas y políticas hoy en boga. La reconoce toque aquél que tenga sentido común. Hoy Euzkadi se coloca ante el mundo y pasa revista por el campo científico preguntando cuáles son las teorías aplicables para determinar si tiene nuestro pueblo derecho o no a la libertad... ¡Ah! Y aquí nos encontramos con la realidad. Un italiano, Manzini, proclama que todo el pueblo que sea una raza, que tenga una lengua propia, que cuente con su historia, pensamiento común, etc. Debe constituir un Estado, debe ser libre.

El grito de liberación del filósofo italiano provoca discusiones en el campo de la ciencia política, surgen sus contradictores, pero una daga se ha clavado ya en el corazón artificial de las monstruosas concepciones estatales modernas.

Euzkadi entra de lleno en la concepción de Manzini; pero sigamos con nuestro examen. No nos interesa su famoso principio de nacionalidades para nuestra finalidad. Mas, empiezan las colectividades nacionales a exigir sus derechos, aquellas colectividades que en los comienzos de la Edad Moderna fueron absorbidos por los Estados imperialistas de los siglos XVI, XVII y XVIII y Polonia, la despedazada, resurge; Irlanda, la ahogada en sangre, vuelve a la vida; Checoslovaquia, bombardeada en 1948 por Francisco José, álzase victoriosa, demandante libertad, y en este albergar del derecho de los pequeños pueblos surge la tormenta mundial, la guerra europea. No había sido ajeno a su estallido el clamor de los serbios oprimidos que exteriorizaban su venganza por medio de la pistola de un estudiante.

Concluye la guerra y se opera una verdadera revolución de principios. Aquellas teorías, hasta ayer vitandas, son proclamadas por los pueblos victoriosos; Wilson redacta unas bases en las que reconoce el derecho a la libertad de las colectividades

nacionales. Y en franca ruta hacia el derecho y la paz se creta el organismo internacional de Ginebra. La Sociedad de las Naciones. Y de ella surge un importantísimo Tratado, el de las minorías nacionales. Se realiza con Polonia y a él poco a poco se van adhiriendo la mayoría de los Estados modernos. En él se dice, en síntesis, que aquellos pueblos constituidos en libertad que tengan en su seno minorías con características étnicas, culturales, religiosas, es decir, allá donde se encuentre un sentimiento colectivo religioso, cultural o étnico distintivo al del Estado del que la colectividad forma parte, han de garantizar el respecto escrupuloso a estas diferencias nacionales ensanzándolas mediante un reconocimiento jurídico. De aquí que Polonia ha de respetar la minoría nacional judía; Albania, la turca; Turquía, la cristiana que habita en su seno. Las potencias signatarias del pacto imponen a los nuevos Estados, constituidos a base de las que hasta ayer fueron nacionalidades oprimidas, el respeto a las manifestaciones nacionales. Más bien, he de decir que es el empuje arrollador del derecho, concreción de tanto sufrimiento nacional de los pequeños pueblos el que avanza, obligando a reconocerlo a aquéllos que pretendían ignorarlo. Todas las grandes potencias aceptan el tratado de minorías. ¿Lo aplicarán en su seno? No tendrán otro remedio si no quieren contemplar el despedazamiento de su propia casa. ¡Ah! El síntoma es muy agudo, el síntoma es gravísimo. Y lo que le pasa al Estado español hoy en día es lo que pasará mañana a Francia, lo que a Inglaterra le aconteció y sigue sucediendo. Sus dominios, antes apresados con potente garra, son hoy pueblos casi totalmente independientes. ¿Por qué? Porque el pensamiento jurídico del mundo moderno camina con ese rumbo, quiere reconocer la vida de las personas naturales, desea que la paz descansa en la articulación universal de órganos naturales que así la desearán al vivir su vida, en lugar de crear grandes concentraciones artificiales cuyos goznes chirriarán constantemente porque no podrán sostener la protesta constante de quienes no se someten a vivir en prisión.

Y hemos llegado al momento de aplicar a nuestra patria todos estos principios, de enfrentarla con el mundo civilizado y decir en su nombre: aquí tenéis un pueblo que es nacionalidad perfecta. ¿Decís que la raza es fundamento de la nacionalidad? Perfectamente, tenéis en vuestra presencia a la raza más vieja de Europa, a la que los etnólogos denominan raza "isla". ¿Proclamáis la plenitud del principio de nacionalidades ya que no os basta aquella cualidad de raza para señalar una nacionalidad? Está bien. Euzkadi os presenta el maravilloso conjunto de una lengua propia y única, de una historia de libertad, de sus costumbres características, de pensamiento colectivo, de deseo popular de libertad; ¿pensaba en algo más característico el ilustre propugnador de la teoría de las nacionalidades?

Dícese: es menester racionalizar el derecho para cubrir con el manto de la legalidad lo que pudiera ser morboso... Pues bien, Euzkadi sin vida propia será siempre elemento perturbador que exige ese manto jurídico, que no es otro que su pleno derecho de libertad. Que, allí donde exista una minoría religiosa, étnica, lingüística ¿es menester reconocerla? Pues dígasenos si nuestra patria no ve su alma alterada en sus facetas religiosa, étnica, lingüística y cultural...

Si es menester acudir al derecho natural para fundamentar nuestra libertad, si es preciso ir a la raíz del mismo pueblo para afirmarlo, argumentos y raíces bien hondas en defensa de aquellos postulados encontraréis en nuestro pueblo. Porque Euzkadi, además de una perfecta nacionalidad, es una perfecta democracia.

En el siglo pasado se decía al hombre que era libre. En el siglo XX los hombres libres han formado asimismo un conjunto libre, por ser producto de voluntades libres. Y así como el hombre pidió del poder absoluto respeto a su libertad que era anterior y superior al soberano que pretendía detentarla, así ahora los pueblos que son conjunto de

voluntades exigen del Estado moderno, sucesor del monarca absoluto, exacto respeto a su colectividad.

Pero, ¿qué hace el Estado? La historia de la inconsciencia se repite, compatriotas míos. El Estado tiene a su lado filósofos, juristas y políticos de toda clase que, sujetos a su servicio, tratan de borrar y de oscurecer tan diáfana teoría, y tan serviles hoy al dueño Estado como antes lo fueron al monarca absoluto, contestan a aquél cuando pregunta, lo que a éste decían cuando los interrogaba: el pueblo pide derechos, ¿habré de otorgárselos? Y los juristas, políticos y filósofos, responderán a coro: ¿Quién es el pueblo para vos? En vos está la soberanía, vos daréis al pueblo lo que le convenga, el pueblo no es depositario del poder. Y el monarca descansaba satisfecho o ignorante, como hoy descansa el Estado, creyéndose fuente de la soberanía, distribuidor de las mercedes y único intérprete del derecho. Y sigue atropellado el derecho de los pueblos vivos, sin querer reconocer lo que es anterior o su existencia porque el Estado depende de la voluntad ciudadana y, en tanto depende de una voluntad o conjunto de voluntades, está sujeto a mudanza.

Pero lo que no se puede cambiar es el alma de un pueblo; lo que no se puede cambiar es la base natural de un pueblo; lo que no se puede cambiar por inútil es a la colectividad nacional que demanda lo que es suyo, lo que le pertenece y se le ha arrebatado. ¿Por qué? Porque hay un conjunto de voluntades que así lo desea que constituyen una voluntad nacional y ésta es de tal naturaleza en su empeño, que es empeño vital, que así como en los tiempos pasados hubo al fin de reconocer el monarca el derecho anterior y superior del hombre y donde no lo reconoció, los ciudadanos hicieron rodar la testa real, así rodarán los estados que se empeñen en negar la libertad a los pueblo que como el nuestro tiene a ella perfecto derecho. (Gran ovación)

En la sociedad actual todo aquello que no se funda en valores naturales es artificioso. Artificiosa es la economía, mentira es una economía que permite existan almacenes abarrotados de mercancías al lado de pueblos que se mueren de hambre; artificiosa es una sociedad en la que no exista una gradación de la riqueza, donde no exista una justicia distributiva en su reparto. Falsa es la sociedad actual en muchos de sus aspectos, por eso precisa de una profunda renovación; falsa en su aspecto político y jurídico basado en la opresión y mantenido por organismos arbitrarios. Y así como toda sociedad morirá en cuando prescinda de la familia base y sustentación de toda sociedad organizada, así también cuantas organizaciones estatales no respondan a una base natural fallará irremisiblemente.

Por eso Arana Goiri, penetrando en la entraña de la patria, nos decía que Euzkadi tiene derecho a la libertad material pero también a la espiritual porque veía un pueblo que, habiendo sido libre en la historia, se le iban arrebatando día en día las características más esenciales de su alma propia. Por eso clamó por la conservación de la sangre, de la lengua, de la fe de nuestros padres; es menester independencia, son precisos órganos de gobierno propios, pero es menester conservar el alma propia y diferencial. El Maestro fue fervientemente religioso, defendió la religión como postulado reivindicador. No perdamos, compatriotas, este tesoro que nuestros mayores nos legaron como joya preciada, acabemos con las hipocresías, fuera sentimentalismos ficticios y engañosos. Sea nuestra fe viril y sincera y responda a ella siempre nuestra conducta. Y que al lado y consecuencia de ese espíritu brille un sentimiento humano, sentimiento respetuoso y tolerante con los demás.

¡Ah! Mucho tenemos que aprender. Respetad todo el espiritualismo del pueblo, dijo Arana Goiri: a los hombres de buena voluntad nos dirigimos para exigirles respeto para el suelo que pisan, para el idioma que escuchas, para las costumbres del pueblo en que viven, que no naveguen contra corriente porque ésta va adquiriendo tan arrolladora

fuerza que arrastrará consigo a quien se opusiere a ella. Naveguemos todos a favor de corriente.

No lo olvidemos, compatriotas, que si Euzkadi tiene derecho a su independencia material le es precisa también la independencia espiritual, porque es nuestra, porque es su alma, porque la sentimos, porque ambas constituyen la suprema conveniencia de la patria. Enfilemos hacia ella nuestros esfuerzos, ya que Euzkadi tiene derecho a la independencia por su historia, por su propia voluntad y por conveniencia suprema (grandes aplausos)

En “La voz de Guipúzcoa” se ha publicado una carta del señor Castro Casal y salvo no sólo todos los respetos personas que guarde al Sr. Castro, sino que públicamente ha de hacer constar, no ya que nos une buena amistad, sino que, además, yo le estoy reconocido por la corrección y amabilidad con que siempre me trató –nos trató podemos decir, especialmente cuando fue gobernador de Vizcaya- carta en la que me extraña que el señor Castro Casal nos salga a estas horas exponiendo estos cuatro puntos principales que, a mi juicio, contiene:

Primero: Se han declarado ahora separatistas los nacionalistas. Noticia fresca (risas). Segundo: el nacionalismo es discutible –no quiero entrar en discusiones, aunque es discutible- desde los puntos filosófico y aun desde el histórico. Yo quisiera que celebraran una semana cultural tan perfectamente organizada como ésta y presentaran a nuestros argumentos los suyos. Que lo hagan. Tercero: los nacionalistas no se conforman con el Estatuto: van a poner pie en el Estatuto para seguir más adelante. Otra cosa de la que se ha enterado muy tarde el señor Castro. ¡Es natural! Además, eso bien claramente –y perdonadme que sea yo quien lo diga- bien claramente lo expresé en mi discurso en defensa del Estatuto de Cataluña manifestando que para nosotros ése era un medio que aceptábamos como condicionamiento forzoso de nuestro derecho, pero que de allí seguiríamos adelante con muy buena salud (risas); cuarto punto: para impedir que continúe esta avalancha.

Aquí está la razón de todo. ¡Es el miedo! Hasta ahora no se había visto ni conocido en Gipuzkoa, y mucho menos en Donostia, en su capital, una manifestación tan hermosa de patriotismo. Creían que el nacionalismo estaba confinado en Rentería, ¿qué digo en Rentería? En Abalcisketa, y se reducía a que unos cuantos ezpatadantzaris bailaran al son del txistu y del tamboril (risas). No: las cosas no son así. Yo lo he tomado un poco a broma; pero ahora vamos a hablar en serio.

¿Que nosotros ahora nos hemos declarado separatistas? ¡Bien podía haber leído el programa del partido desde que Sabino Arana lo fundó hasta nosotros. Si el pueblo lo quiere, será separatista. Y no hay más que argumentar (Muy bien. Grandes aplausos).

Nosotros lo que somos es nacionalistas, hombres que queremos a nuestra patria con toda el alma, y sois vosotros los que os acercáis a Euzkadi, a nuestro pueblo, ignorando y desconociendo su conciencia, los que no lo queréis, los que no lo cultiváis en sus características, los que combatís su fe. Y nosotros, viendo que el pueblo estaba corrompiendo su alma con el contagio extraño, hemos querido salvarlo diciendo a los extraños: si venís con el corazón abierto, si venís a nuestra casa a imitar nuestras costumbres, respetando su alma y su fe, bienvenidos seáis; pero si, por el contrario, venís a nuestra casa preñados de odios a lo nuestro, a despreciar y matar lo que no es vuestro y es nuestro... (La enorme ovación impide oír el final del párrafo).

Y les decimos más: que en nosotros encontraréis amor; y en nuestras fiestas y en nuestra actuación y en nuestros hombres, y en nuestras mujeres y niños encontraréis amor, y no odio; encontraréis exaltación de un pueblo, y no odio; encontraréis, en una palabra, espiritualidad vivificante nacida de la entraña de su alma que en la guarda

celosa de lo que es suyo arrastra a quienes no lo sienten y no lo quieren... y a esto llamáis odio, siendo sólo amor.

Por eso yo pregunto a vascos y no vascos enemigos nuestros: ¿qué hacéis? ¿Vosotros, qué obráis que sea vasco? ¿En dónde se os conoce? ¿Dónde están las páginas euzkerianas de “La voz de Guipúzcoa? ¿Dónde los certámenes euzkéricos de poesías? ¿Dónde se contemplan las funciones de teatro vasco que celebráis vosotros? ¿Dónde están los artículos defendiendo la historia de la patria que hagáis vosotros? ¿Dónde vive en vosotros un arma de espiritualidad que huela a cariño y afecto puro, sincero, de corazón al pueblo que os vio nacer o en el que vivís? ¿Dónde está el vasquismo de las columnas de vuestra prensa? ¿Qué mitin habéis pronunciado vosotros que no haya sido con alma de fronteras afuera y en el que no hayáis insultado aquí en nuestro mismo suelo a la patria? Y, sobre todo, ¿no estáis viendo que nos habéis dejado monopolizar todo lo que huela y tenga sentido vasco porque lo habéis abandonado en el arroyo, y si en vuestras manos estuvieran los destinos del país no lo distinguirían hoy de Cáceres...? ¿No lo estáis viendo...? (Grandes aplausos)

Nosotros somos los que queremos seguir la trayectoria de la raza; y queremos seguirla, lanzándonos sobre la humanidad diciéndole: aquí tenéis a este pueblo, pequeño y viejo: pueblo que tiene sus características propias, que conserva todos los bienes de su tradición y que guarda sentimientos puros en su alma vieja que es muy nueva porque está vestida de un ropaje en el que lleva engarzado todo lo que supone progreso, todo lo que supone modernidad, porque tiene esta virtud maravillosa patrimonio del cristianismo, esencia de nuestro patriotismo fecundo, es a saber: pueblo que habiendo sido el más viejo de Europa puede presentarse con las galas de un progreso, con galas de la más exigente modernidad ante el mundo entero. Y el mundo entero nos dirá: en efecto, sois Euzkadi y solo Euzkadi. (Grandes aplausos)

Republicanos, vascos sobre todo (porque del extraño estamos ya hartos desgraciadamente, de ver que vengan aquí y desde el día siguiente enrolen las filas de los enemigos de este pueblo), ¿de dónde saldrá vuestro antivasquismo? ¿Qué clase de sangre corre por vuestras venas...?

Porque yo, cuando he ido a otros pueblos que no son el mío, jamás he odiado sus costumbres. A nosotros, los vascos, en otros países jamás se nos ha ocurrido ir contra el pueblo a donde llegamos. Ved, sino, la historia de América donde catorce grandes ciudades han sido fundadas por vascos, fijaos en América, donde grandes empresas, donde magníficas factorías y explotaciones agrícolas han sido fundadas por vascos. Los vascos han ido a aquellos pueblos a aportar su esfuerzo; hijos humildes de su patria recibieron más tarde el premio de su esfuerzo, hijos humildes que hoy en día han hecho glorioso el nombre de nuestra patria en las repúblicas americanas, nombres gloriosos, como el de un Bolívar, el magno libertador de casi toda América, hombres como Garay, fundador de Buenos Aires. Hombres que siempre dijeron: vamos a libertar, vamos a engrandecer la tierra que pródiga nos acoge. Pero ¿cuándo habéis visto que los vascos hayan conquistado y hayan ido a aquellos pueblos a dominar? Entonces, si hubiera sido así, nuestro nombre (no) sería respetado como lo es, nuestro nombre sería execrado, como serán execrados los nombres de aquellos que aquí, en nuestra patria, indigno del nombre de todo hombre civilizado, vienen a nuestra casa nada menos que a pisotear audaces el alma de la raza... (Grandiosa ovación)

Pero hay hombres, compatriotas nuestros, de nuestra misma familia y de nuestra misma sangre que no se unen con los vilipendiadores de nuestro pueblo aunque discrepan en teoría de nosotros; hay hermanos –y yo lo publico aquí delante de vosotros- que han tenido una digna conducta.

Me refiero a los señores Uria y Unzueta, que, en cuanto se han percatado de que esos hombres olvidaban los derechos imprescriptibles de nuestro pueblo –y ellos acudieron donde acudieron con un ánimo limpio- esos hombres se retiraron. Esa es la conducta que debían haber seguido los que siendo vascos y sintiendo hervir sangre vasca en sus venas presencian impasibles cómo gente sin escrúpulos está pisoteando el alma de los vascos.

Se extraña el señor Castro de que el Estatuto sea un medio desde el cual hemos de seguir en nuestras peticiones. Pues bien, señor Castro Casal, donde quiera que esté cuando en el Congreso abrimos nuestra humilde boca para hacer manifestaciones de cuáles fueran nuestros pensamientos en este orden, dijimos clara y terminantemente: “Nosotros queremos el Estatuto como algo nuestro, como algo que nos pertenece, porque el Estatuto no es más que un medio, después del cuál viene el resto, que es la libertad plena. Nosotros admitimos un condicionamiento de nuestros derechos pero nuestro derecho es total, es pleno: es la libertad. Ahora bien: si nuestro derecho está condicionado por una ley, por una Constitución, por lo que sea, de grado o por fuerza, no por eso nuestro derecho, que es pleno, ha desaparecido. No, el derecho existe mientras no sea satisfecho totalmente.

En una ocasión decíamos en las Cortes a los socialistas: “Vosotros, socialistas, tenéis un ideario, un ideario que no refleja la Constitución española, un ideario que en la Constitución ha encontrado un cauce, un camino por el que vuestra idea socialista puede empezar a marchar. ¿Pero, es que diréis que por eso vosotros habéis renunciado a vuestro ideario socialista?...”

De varios bancos socialistas del Parlamento me dijeron que no.

Pues bien, ése es nuestro caso. Nosotros hemos visto que en la Constitución de la República abre un cauce de libertad y por él vamos. Pero no para estancarnos sino para que, una vez habiéndolo conseguido enfocar, nuestros anhelos hacia la reconstrucción de nuestra patria, con su alma, con su pensamiento propio, en libertad, plena, plenísima, absoluta. (Grandes aplausos)

Nuestra posición, por lo tanto, es clarísima y rotunda. Vosotros, hombres de la izquierda, republicanos y socialistas, que entendéis se deben satisfacer las ansias autonomistas del país, allá vosotros con vuestra responsabilidad. Nosotros dimos todo nuestro esfuerzo para que todas esas libertades, siquiera menguadas, fueran reconocidas. Claramente, está visto que no depende de nosotros. En nosotros no está que el Estatuto pueda venir o no pueda venir.

Mas veréis: nosotros tenemos una fe tan grande en que no el Estatuto sino la libertad iluminará el suelo patrio que ya podéis apresuraros. Si facilitáis la consecución del Estatuto, muchas gracias; el país sabrá agradecerlos; con el Estatuto labraremos mejor el alma de nuestro pueblo. Si no lo facilitáis, poco nos ha de inquietar porque día vendrá en que este pueblo que tiene una gran voluntad –yo no os digo que mañana ni pasado mañana, pero sí un día- harán libre a su patria cumpliéndose así el destino de libertad de los pueblos que quieren ser libres.

Al infortunado Amilibia –para quien guardo todo respeto sobre todo en el estado en que se halla- hablando conmigo en el Gobierno Civil de Vizcaya, le pregunté: “¿Cuál es su actitud ante el nacionalismo?”. Él tomó la pregunta un poco a broma; luego se puso un poco más serio y contestó: “Con el nacionalismo, severidad. El nacionalismo se aplasta enseguida. ¡Ya ve Vd. en tiempos de Primo de Rivera... Ustedes no se movieron...”. “Bueno –le respondí- ¿Y ahora...? Porque Primo de Rivera murió y el nacionalismo sigue mucho más lozano que antes”.

Se quedó un poco titubeante. Y añadió luego: “Bah, los nacionalistas en el mundo son fáciles de dominar”. “Cítame Vd. un caso en que el nacionalismo muera”, le argüí.

Y, claro está, no me contestó. “En cambio –le dije- puedo citarle muchos casos en que el nacionalismo triunfa. Contra el nacionalismo no hay lucha, y aquél que se ponga contra el nacionalismo de un pueblo se rendirá irremisiblemente”.

Esto pasó en el Gobierno Civil de Vizcaya hace unos meses y, ya lo veis, el nacionalismo sigue más pujante que nunca, más cada día. Ésa es la historia de todos los países, ésa es la historia de todos los días, ése es el triunfo del derecho sobre la opresión y la fuerza bruta.

No se apure el señor Castro, el nacionalismo dará [*ilegible*] mayores y mejores del que ha dado en Donostia, lo que sucede es que, hasta hoy, no había caído en la cuenta de cuánta era la fuerza del nacionalismo, y como ellos no pueden intentar siquiera llenar su campo como el de Atocha, que el nacionalismo abarrotó el día pasado y que hubiera podido llenar dos más en la misma forma, ven que no se trata solamente de las sencillas biribilketas ni del ingenuo chiste sino que se trata de un pueblo entero con el alma muy limpia y con la voluntad decidida rumbo a la libertad. (Aplausos)

Perdonadme esta disquisición pero era precisa ante la carta del señor Castro.

Permitidme que termine así:

Señor Castro Casal: Si es que, en efecto, sentís los que os tituláis vascos y los que os tituláis amantes del país algo de este cariño que tanto pregonáis, demostradlo.

Si lo demostráis, tened por seguro que el nacionalismo vasco, que es muy tosco, es también muy agradecido. Tened en cuenta que estas multitudes con corazones magníficos saben dar a cada cual lo suyo. Si, efectivamente, tenéis ese cariño que queréis demostrar al país, que lo veamos. A nosotros no nos incumbe demostrarlo porque nosotros demostramos nuestro patriotismo donde quiera que nos hallemos. Demostradlo ahora vosotros; demostrad vuestro cariño en todas partes. Y demostraréis vuestro cariño festejando a la patria en las calles, festejando a la patria en su historia, festejando a la patria en sus cantos, festejando a la patria en sus danzas, festejando a la patria en todo lo que la patria tiene que festejar, en todo lo que la patria tiene de admirable.

Vosotros, si queréis demostrar vuestro cariño libre, tenéis el camino. Demostradlo, que eso deseamos vivamente. No nos asusta que penséis de otra manera. Al fin y al cabo somos hombres comprensivos y tolerantes que sabemos no pueden todos pensar igual que nosotros. Eso es natural, aunque otra cosa quisiéramos. Pero pensando aún de distinta manera, si sois consecuentes con lo que decís, dadnos a conocer que en efecto ha llegado el momento en que esas izquierdas vascas van a demostrar verdadero afecto al país.

Y a quienes no son de nuestro pueblo les repetimos las mismas palabras de antes: si venís con ánimo sincero, con ánimo y corazón abiertos a este pueblo que sabéis es tan hospitalario, y que recibe a todos aun cuando no sean sus hijos, bienvenidos seáis porque sabremos trataros con el respeto y la consideración que merecéis. Pero si no venís así, más vale que marchéis todos rumbo abajo en la misma forma que hubieron de hacerlo hace siglos los que tropezaron con nuestros antepasados defensores de su libertad, más valientes que nosotros en todo momento; porque ahora, como entonces, sería España para los españoles y Euzkadi para los vascos. (Grandiosa ovación)